

**ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE REGENTES DE LA UNIVERSIDAD
SAN FRANCISCO DE QUITO REALIZADA EL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020**

En la Sala de Cancillería de la Universidad San Francisco de Quito se reúnen los miembros del Consejo de Regentes (CR), habiendo sido convocados por su presidente, Dr. Bruce Hoeneisen, según notificación electrónica adjunta del 20 de enero de 2020 (Anexo 1).

Se instala la sesión a las 10h30 una vez que el secretario del Consejo, Dr. Fabián Corral, indica que se encuentran todos los consejeros por lo cual existe el quorum necesario con la presencia de Doris Cashmore de Mantilla, Isabel Noboa Pontón, Gonzalo Mantilla, y Fabián Corral, todos con derecho a voz y voto. También se encuentran en la reunión Santiago Gangotena, Canciller y Carlos Montufar, Rector, únicamente con derecho a voz.

1. El presidente pone a consideración el Orden del Día enviado previamente (Anexo 1) el cual se aprueba por unanimidad y que consta de los siguientes puntos:

1. Informe de Ximena Córdova sobre compra del edificio Hayek.
2. Elaboración de lista de candidatos a Rector(a) y Vicerrector(a) por el periodo 2 de junio 2020 hasta junio 2025, y elaboración de un cronograma de entrevistas.
3. Varios

2. La vicerrectora toma la palabra e informa que su rol en la compra del inmueble solo fue la de representar al Rector, que se encontraba ausente, en los actos formales ante los bancos y notarios para la ejecución de la compra venta. La vicerrectora entrega al presidente una carpeta (Anexo 2) donde se encuentra toda la documentación en relación a la compraventa e hipoteca aprobada por este Consejo en reunión del 24 de julio de 2019. El presidente pregunta si el local en que se encuentra la clínica SIME pertenece a la USFQ y cuál es el valor del arriendo. El Rector afirma que así es y que el valor del arriendo lo obtendrá en el transcurso de la reunión. Una vez obtenida la información, el rector informa que el valor del arriendo a SIME es de \$13.000,00 (trece mil dólares norteamericanos) mensuales. Sin haber más requerimientos sobre el tema la Vicerrectora agradece la invitación y se retira de la reunión.

3. El presidente da paso al segundo punto del orden del día e informa que con fecha 6 de enero envió una convocatoria interna en la USFQ, para que se presenten candidaturas hasta el 31 de enero del presente año para los puestos de Rector y Vicerrector para el período 4 junio de 2020 - 4 de junio de 2025, una vez que culminan períodos de las actuales autoridades Carlos Montúfar y Ximena Córdova, pudiendo estos ser reelegidos por una vez más. Con fechas 20 y 29 de enero se envía una segunda y tercera convocatoria (Anexos 3, 4 y 5). Con fecha 4 de febrero el presidente envió una comunicación a la comunidad USFQ en la cual se hace conocer que se han presentado 10 candidaturas para los puestos en mención. (Anexo 6) los cuales se han puesto en conocimiento de los miembros del CR. (Anexo 7). Los candidatos, cuyas hojas de vida se adjuntan (Anexo 8) son:

230120: Diego Quiroga. Para rector o vicerrector.

240120: Ricardo Izurieta. Para rector o vicerrector.

290120: María Dolores Brito-Rhor. Para rectora o vicerrectora.

290120: Fabricio González-Andrade. Para rector o vicerrector.



300120: Carlos Montufar. Para rector.
310120: Andrea Encalada. Para vicerrectora.
310120: Scott Thomas Gibson. Para rector o vicerrector.
310120: Christopher Eric Garcés. Para vicerrector.
310120: Ximena Córdova. Para rectora o vicerrectora.
310120: Julie Williams. Para vicerrectora.

Las entrevistas serán realizadas la semana del 17 de febrero y el presidente coordinará fecha y horarios. Se convoca al Consejo de Regentes para el miércoles 18 de marzo a las 10h00 con el fin de elaborar la lista definitiva con 6 nombres que se enviará al Consejo Universitario.

El Consejo de Regentes se toma un receso de 15 minutos

4. Varios

Una vez reiniciada la sesión, el presidente toma la palabra y entrega a los miembros del CR un documento (Anexo 8) en el cual expresa su inconformidad con el Rector y Canciller por haber enviado una serie de comunicaciones que los considera inapropiadas e inaceptables desde su punto de vista. El Canciller y el Rector toman la palabra y de manera detenida explican las circunstancias de los correos y mantienen que de ninguna manera reflejan la interpretación del Presidente. En las dos intervenciones se recuenta la historia de la Universidad y las circunstancias difíciles tanto políticas como financieras que se han atravesado llegando a lo que hoy día es la mejor universidad del país. Se reitera que la USFQ es una institución que pertenece al Sistema de Educación Superior del Ecuador y cumple con amplitud todos los requisitos legales y reglamentarios que las Leyes requieren poniendo énfasis que es una institución sin fines de lucro y no tiene dueños ni accionistas.

Se da por termina la sesión a las 14h30 y se encarga al secretario la redacción del acta.

Para constancia, firman el Presidente con el Secretario que certifica.



Bruce Hoeneisen,
Presidente


Fabián Corral,
Secretario

ANEXO 1 - CONVOCATORIA a reunión del Consejo de Regentes del 13 de febrero de 2020

From: Bruce Hoeneisen

Sent: Monday, January 20, 2020 6:06 AM

To: Isabel Noboa; doriscmantilla@gmail.com; Gonzalo Mantilla; Fabián Corral; Bruce Hoeneisen

Cc: Carlos Montúfar Freile; Ximena Córdova Vallejo; Santiago Gangotena

Subject: Dos convocatorias a reunión del Consejo de Regentes: 13 y 28 de febrero, 10:00 AM

Convocatoria a reunión del Consejo de Regentes de la Universidad
San Francisco de Quito, jueves 13 de febrero, 10:00 AM

Estimados miembros del Consejo de Regentes, Rector, Vicerrectora y Canciller:

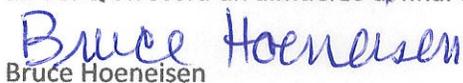
Les convoco a la siguiente reunión del Consejo de Regentes:

Fecha y lugar: 10:00 AM, jueves 13 de febrero, Salón de Cancillería,
3er piso, edificio Newton, USFQ.

Orden del día:

1. Informe de Ximena Córdova sobre compra del edificio Hayek.
2. Elaboración de lista de candidatos a Rector(a) y Vicerrector(a) por el periodo 2 de junio 2020 hasta junio 2025, y elaboración de un cronograma de entrevistas.
3. Varios

La USFQ ofrecerá un almuerzo al final de la reunión.


Bruce Hoeneisen

Presidente del Consejo de Regentes

Universidad San Francisco de Quito

20 de enero, 2020

ANEXO 3 del Acta del Consejo de Regentes del 13 de febrero de 2020

PRIMERA CONVOCATORIA

From: Bruce Hoeneisen

Sent: Monday, January 6, 2020 4:50 AM

To: #news <news@usfq.edu.ec>

Subject: Quieres ser Rector(a) o Vicerrector(a) de la USFQ desde junio 2020 a junio 2025?

Si quieres ser Rector(a) o Vicerrector(a) de la Universidad San Francisco de Quito en el periodo 2 de junio 2020 hasta junio 2025 por favor responde directamente a este correo con una breve hoja de vida, hasta el 31 de enero.

Los requisitos legales se adjuntan abajo.

Además, los candidatos deben dominar el idioma inglés y compartir el espíritu de las artes liberales de la USFQ. No es necesario estar vinculado a la USFQ.

De acuerdo con los estatutos de la Universidad San Francisco de Quito, aprobados por el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Regentes preparara ternas para Rector(a) y Vicerrector(a). Estas ternas serán presentadas en consulta al Consejo Académico. Finalmente, el Consejo de Regentes elegirá un Rector(a) y un Vicerrector(a) para el periodo 2 de junio de 2020 hasta junio de 2025.

Los miembros del Consejo de Regentes, debidamente registrados en el Consejo de Educación Superior, son Doris Cashmore de Mantilla, Isabel Noboa, Fabian Corral, Gonzalo Mantilla, y Bruce Hoeneisen.


Bruce Hoeneisen

Presidente del Consejo de Regentes

Universidad San Francisco de Quito

Art. 49 Requisitos para ser Rector o Rectora.-

Para ser Rector o Rectora de una universidad o escuela politécnica se requiere:

- a) Estar en goce de los derechos de participación;
- b) Tener grado académico de doctor (PhD o su equivalente) según lo establecido en la presente ley registrado y reconocido por el órgano rector de la política pública de educación superior; o contar con trayectoria artística reconocida por el Consejo de Educación Superior para el caso de universidades dedicadas a la enseñanza en artes;
- c) Tener experiencia de al menos cinco años en gestión educativa universitaria o experiencia equivalente en gestión;
- d) Haber realizado o publicado al menos seis obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, dos de los cuales debieron ser producidos en los últimos cinco años, con excepción de los rectores o rectoras y vicerrectores o vicerrectoras en funciones, que se postulan a la reelección. Para el caso de las universidades dedicadas a la enseñanza en artes, se tomará como referencia la trayectoria y méritos artísticos según lo establecido por el Consejo de Educación Superior;

e) Haber accedido a la docencia por concurso público de merecimientos y oposición, u otro proceso de selección basado en méritos en cualquier universidad o escuela politécnica nacional o extranjera;
y,

f) Tener experiencia en docencia o en investigación por al menos cinco años, tres de los cuales deberán haber sido ejercidos en calidad de profesor universitario o politécnico titular a tiempo completo, y haber ejercido la docencia o la investigación con probidad, eficiencia y pertinencia.

LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR, LOES - Página 25 LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec



Bruce Hoeneisen

Bruce Hoeneisen Frost, Ph.D.

Politécnico

Colegio de Ciencias e Ingenierías, Politécnico

Universidad San Francisco de Quito

T: (+593) 2 297-1700 ext.

Correo: bhoeneisen@usfq.edu.ec

Diego de Robles y Vía Interoceánica, Quito, Ecuador

<http://www.usfq.edu.ec>

ANEXO 4 del Acta del Consejo de Regentes del 13 de febrero de 2020

SEGUNDA CONVOCATORIA

CONSEJO DE REGENTES – USFQ

Segundo Llamado

El Consejo de Regentes de la Universidad San Francisco de Quito, Doris Cashmore de Mantilla, Isabel Noboa, Fabian Corral, Gonzalo Mantilla, y Bruce Hoeneisen, invita a postularse como candidatos para las posiciones de rector(a) y vicerrector(a) de la Universidad San Francisco de Quito para el período junio 2020 - junio 2025. Los interesados deberán remitir una corta hoja de vida (CV) hasta el 31 de enero de este año. Los requisitos para ocupar estos cargos se adjuntan a esta convocatoria.

Los candidatos deben además dominar el idioma inglés y compartir el espíritu de las artes liberales de la USFQ. No es necesario estar vinculado a la USFQ.

De acuerdo con los estatutos de la Universidad San Francisco de Quito, aprobados por el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Regentes preparará una terna que será presentada en consulta al Consejo Universitario.

Finalmente, el Consejo de Regentes elegirá un Rector(a) y un Vicerrector(a) para el periodo 2 de junio de 2020 hasta junio de 2025.


Bruce Hoeneisen

Presidente del Consejo de Regentes

Universidad San Francisco de Quito

Art. 49 Requisitos para ser Rector o Rectora.-

Para ser Rector o Rectora de una universidad o escuela politécnica se requiere:

- a) Estar en goce de los derechos de participación;
- b) Tener grado académico de doctor (PhD o su equivalente) según lo establecido en la presente ley registrado y reconocido por el órgano rector de la política pública de educación superior; o contar con trayectoria artística reconocida por el Consejo de Educación Superior para el caso de universidades dedicadas a la enseñanza en artes;
- c) Tener experiencia de al menos cinco años en gestión educativa universitaria o experiencia equivalente en gestión;
- d) Haber realizado o publicado al menos seis obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, dos de los cuales debieron ser producidos en los últimos cinco años, con excepción de los rectores o rectoras y vicerrectores o vicerrectoras en funciones, que se postulan a la reelección. Para el caso de las universidades dedicadas a la enseñanza en artes, se tomará como referencia la trayectoria y méritos artísticos según lo establecido por el Consejo de Educación Superior;

ANEXO 5 del Acta del Consejo de Regentes del 13 de febrero de 2020

TERCERA CONVOCATORIA

El Consejo de Regentes desea escoger a los mejores candidatos a Rector(a) y Vicerrector(a) de entre quienes expresen su deseo de asumir estas responsabilidades. La USFQ tiene mucho talento, pero, hasta hoy, poca participación. A veces en la vida hay que asumir responsabilidades por el bien común. Si deseas contribuir con esta causa, por favor responde a esta convocatoria hasta el viernes 31 de enero. En especial, necesitamos más candidatas femeninas para cumplir con el requisito de paridad de género. Mil gracias por tu participación.

CONSEJO DE REGENTES – USFQ

Tercer Llamado

El Consejo de Regentes de la Universidad San Francisco de Quito, Doris Cashmore de Mantilla, Isabel Noboa, Fabián Corral, Gonzalo Mantilla, y Bruce Hoeneisen, invita a postularse como candidatos para las posiciones de rector(a) y vicerrector(a) de la Universidad San Francisco de Quito para el período junio 2020 - junio 2025. Los interesados deberán remitir una corta hoja de vida (CV) hasta el 31 de enero de este año. Los requisitos para ocupar estos cargos se adjuntan a esta convocatoria.

Los candidatos deben además dominar el idioma inglés y compartir el espíritu de las artes liberales de la USFQ. No es necesario estar vinculado a la USFQ.

De acuerdo con los estatutos de la Universidad San Francisco de Quito, aprobados por el Consejo de Educación Superior, el Consejo de Regentes preparará una terna que será presentada en consulta al Consejo Universitario.

Finalmente, el Consejo de Regentes elegirá un Rector(a) y un Vicerrector(a) para el periodo 2 de junio de 2020 hasta junio de 2025.


Bruce Hoeneisen

Presidente del Consejo de Regentes

Universidad San Francisco de Quito

29 de enero, 2020

Art. 49 Requisitos para ser Rector o Rectora.-

Para ser Rector o Rectora de una universidad o escuela politécnica se requiere:

- a) Estar en goce de los derechos de participación;
- b) Tener grado académico de doctor (PhD o su equivalente) según lo establecido en la presente ley registrado y reconocido por el órgano rector de la política pública de educación superior; o contar

- e) Haber accedido a la docencia por concurso público de merecimientos y oposición, u otro proceso de selección basado en méritos en cualquier universidad o escuela politécnica nacional o extranjera;
y,
- f) Tener experiencia en docencia o en investigación por al menos cinco años, tres de los cuales deberán haber sido ejercidos en calidad de profesor universitario o politécnico titular a tiempo completo, y haber ejercido la docencia o la investigación con probidad, eficiencia y pertinencia.

con trayectoria artística reconocida por el Consejo de Educación Superior para el caso de universidades dedicadas a la enseñanza en artes;

c) Tener experiencia de al menos cinco años en gestión educativa universitaria o experiencia equivalente en gestión;

d) Haber realizado o publicado al menos seis obras de relevancia o artículos indexados en su campo de especialidad, dos de los cuales debieron ser producidos en los últimos cinco años, con excepción de los rectores o rectoras y vicerrectores o vicerrectoras en funciones, que se postulan a la reelección. Para el caso de las universidades dedicadas a la enseñanza en artes, se tomará como referencia la trayectoria y méritos artísticos según lo establecido por el Consejo de Educación Superior;

e) Haber accedido a la docencia por concurso público de merecimientos y oposición, u otro proceso de selección basado en méritos en cualquier universidad o escuela politécnica nacional o extranjera;

f) Tener experiencia en docencia o en investigación por al menos cinco años, tres de los cuales deberán haber sido ejercidos en calidad de profesor universitario o politécnico titular a tiempo completo, y haber ejercido la docencia o la investigación con probidad, eficiencia y pertinencia.

ANEXO 6 del Acta del Consejo de Regentes del 13 de febrero de 2020

EL CONSEJO DE REGENTES INFORMA

De: Bruce Hoeneisen Frost <bhoeneisen@usfq.edu.ec>

Enviado el: martes, 4 de febrero de 2020 07:50

Para: #news <news@usfq.edu.ec>

Asunto: El Consejo de Regentes informa

CONSEJO DE REGENTES – USFQ

Informa

Tengo a bien informar que diez personas respondieron a nuestra convocatoria, de manera que tenemos diez excelentes candidatos para ocupar los cargos de rector(a) o viceRector(a) por el periodo junio 2020 a junio 2025.

Los nombres se darán a conocer una vez que el Consejo de Regentes presente las ternas al

Consejo Académico en marzo próximo.


Bruce Hoeneisen

Presidente del Consejo de Regentes

Universidad San Francisco de Quito

4 de febrero, 2020



Bruce Hoeneisen, Ph.D.

Profesor de Física

Colegio de Ciencias e Ingenierías, Politécnico

Universidad San Francisco de Quito

T: (+593) 2 297-1700 ext.

Correo: bhoeneisen@usfq.edu.ec

Diego de Robles y Vía Interoceánica, Quito, Ecuador

<http://www.usfq.edu.ec>

ANEXO 7 del Acta del Consejo de Regentes del 13 de febrero de 2020

CANDIDATOS A RECTOR/A Y VICERRECTOR/A

De: Bruce Hoeneisen <bhoeneisen@usfq.edu.ec>

Enviado el: domingo, 2 de febrero de 2020 18:28

Para: Isabel Noboa <inoboa@nobis.com.ec>; doriscmantilla@gmail.com; Gonzalo Mantilla <gmantilla@usfq.edu.ec>; Fabián Corral <fcorralb@corralbarriga.com>; Bruce Hoeneisen <bhoeneisen@usfq.edu.ec>

CC: Santiago Gangotena <sgangotena@usfq.edu.ec>; Carlos Montúfar Freile <cmontufar@usfq.edu.ec>; Nancy Orellana <norellana@usfq.edu.ec>

Asunto: Candidatos a rector o vicerrector

Estimados miembros del Consejo de Regentes:

Me es grato comunicarles que diez personas han respondido a nuestra convocatoria a Rector(a) o Vicerrector(a) de la Universidad San Francisco de Quito por el periodo junio 2020 a junio 2025. Ellos son (con las fechas de postulación DDMMAA):

230120: Diego Quiroga. Para rector o vicerrector.
240120: Ricardo Izurieta. Para rector o vicerrector.
290120: Maria Dolores Brito-Rhor. Para rectora o vicerrectora.
290120: Fabricio González-Andrade. Para rector o vicerrector.
300120: Carlos Montufar. Para rector.
310120: Andrea Encalada. Para vicerrectora.
310120: Scott Thomas Gibson. Para rector o vicerrector.
310120: Christopher Eric Garcés. Para vicerrector.
310120: Ximena Córdova. Para rectora o vicerrectora.
310120: Julie Williams. Para vicerrectora.

Adjunto las cortas hojas de vida (CV) solicitadas.

El día martes 4 de febrero reenviare este mensaje a "USFQ news", a nombre del CONSEJO DE REGENTES, sin los CV, salvo que algún miembro del Consejo de Regentes tenga una mejor idea (hasta el lunes 3).

Nos veremos en la reunión del Consejo de Regentes convocada para el día 13 de febrero a las 10:00 AM. Por favor estudien los CV para que presenten cualquier observación o comentario.

Saludos,


Bruce Hoeneisen

2 de febrero, 2020

ANEXO 8: HOJAS DE VIDA DE CANDIDATOS

230120: Diego Quiroga. Para rector o vicerrector.

240120: Ricardo Izurieta. Para rector o vicerrector.

290120: María Dolores Brito-Rhor. Para rectora o vicerrectora.

290120: Fabricio González-Andrade. Para rector o vicerrector.

300120: Carlos Montufar. Para rector.

310120: Andrea Encalada. Para vicerrectora.

310120: Scott Thomas Gibson. Para rector o vicerrector.

310120: Christopher Eric Garcés. Para vicerrector.

310120: Ximena Córdova. Para rectora o vicerrectora.

310120: Julie Williams. Para vicerrectora

DIEGO QUIROGA_CV_2020_ESP_x.pdf

Carta_Izurieta_Candidato_Rector.pdf

Maria_Dolores_Brito-Rhor.pdf

Fabricio_Gonzalez_2020_Rectorado_USFQ.pdf

CV_montufar_esp2020.pdf

Short_CV_ACEncalada2020.pdf

Scott_Gibson_CV_2020.pdf

Garcés_USFQ_Jan_2020.pdf

Ximena_cv_012020_esp.pdf

Julie_Lynn_Williams_CV_Corto_versión_español.pdf



Bruce Hoeneisen, Ph.D.

Profesor de Física

Colegio de Ciencias e Ingenierías, Politécnico

Universidad San Francisco de Quito

T: (+593) 2 297-1700 ext.

Correo: bhoeneisen@usfq.edu.ec

Diego de Robles y Vía Interoceánica, Quito, Ecuador

<http://www.usfq.edu.ec>